

---

Plan de trabajo y Asamblea 2009

---

En Barcelona

Espai Francesca Bonnemaison - Sant Pere més Baix, 7

12 y 13 de noviembre de 2009

---



[www:fepsu.es](http://www:fepsu.es)

**PBC**

Penas y medidas en beneficio de la comunidad: una **oportunidad de recuperación social** del infractor



Colaboran:



Ajuntament de Barcelona



Diputació  
Barcelona

Una posición de progreso y no sólo reactiva ante la infracción, penal o administrativa, debe ser capaz de encontrar el equilibrio entre la sanción y la recuperación social, tanto de la víctima como del infractor. Políticas que, basadas en la asunción de la responsabilidad de la infracción, pongan de relevancia la componente educativa que debería tener cualquier tipo de sanción, sea penal o administrativa.

A lo largo de estos últimos años diferentes administraciones hemos avanzado en la definición de respuestas que buscan ese equilibrio, en este sentido muchos municipios han planteado medidas alternativas a la sanción económica por infracciones a sus ordenanzas municipales: trabajos o servicios comunitarios, cursos de formación o participar en programas educativos han sido algunas de las estrategias puestas en funcionamiento por los Ayuntamientos españoles; por su lado la administración penitenciaria también ha impulsado, ya sea por medio de actos de mediación, de conciliación o reparación de daños o, con la ejecución de penas por medio de prestaciones en beneficio de la comunidad aquella vieja idea que preveía que el paso por el sistema penal sirviese para recuperar socialmente a las personas que ingresaban en él, más que a servir como cordón sanitario.

Construir un discurso y una práctica que persiga la recuperación social de los infractores, junto a la reactualización del rol que ha de jugar el sistema punitivo, especialmente el penitenciario, pero también el de los municipios en esa tarea parece relevante y socialmente beneficioso.

Para debatir sobre ello el Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana en cooperación con la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias del gobierno de España y la Secretaria General de Serveis Penitenciaris, Rehabilitació i Justícia Juvenil de la Generalitat de Catalunya convocan este seminario, que cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación Provincial de Barcelona.

## Programa del día 12

16:00 Acreditación

16:30 Bienvenida

Ilmo. Sr. Rafael Roig, Diputado de Hacienda y Recursos Internos de la Diputación de Barcelona

16:45 Inauguración

Ilmo. Sr. Albert Batlle, Secretario General de Serveis Penitenciaris, Rehabilitació i Justicia Juvenil de la Generalitat de Catalunya

Ilma. Sra. Mercedes Gallizo, Secretaria General de Instituciones Penitenciarias del Gobierno de España

Ilma. Sra. Assumpta Escarp, Concejala de Prevención, Seguridad y Movilidad de Barcelona y miembro del Comité Ejecutivo del Fórum Europeo de Seguridad Urbana

17:15 Presentación del seminario

Sr. Josep M. Lahosa, Secretario ejecutivo del Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana

17:30 Conferencia

Dra. Elena Larrauri, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad Pompeu Fabra

18:30 Las penas en beneficio de la comunidad

Ilmo. Sr. Ángel Luis Ortiz, Magistrado de Vigilancia Penitenciaria

19:00 La sustitución de las sanciones por medidas comunitarias en el ámbito municipal.

Dr. Rafael Jimenez Asensio, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra

20:30 Recepción ofrecida por el Ayuntamiento de Barcelona

## Programa del día 13

### 09:00 **Mesa redonda: experiencias en el ámbito local**

Barcelona

Sevilla

Vilanova i La Geltrú

Vitoria Gasteiz

### 10:30 **Una experiencia de trabajo transversal**

Sr. Fernando Hernández, Coordinador Área Hacienda y Recursos Internos de la Diputación Provincial de Barcelona

11:00 pausa-café

### 11:30 **Participación de la iniciativa social, de las empresas y las entidades**

Sr. Josep M. Canyellas, consultor en Responsabilidad Global

Sr. Enrique Domínguez, Transports Metropolitans de Barcelona

Sra. Naima Díaz, Cruz Roja Española

Sr. Javier García Bonomi, Fedelatina

### 12:15 **La experiencia de los actores**

Sr. Miguel Ángel Perianez, Presidente de la Asociación de Criminólogos de Asturias

Sr. Francisco Armenta Menéndez, Trabajador social de la Secretaria Gral. de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior)

Sr. Manel Casado, Delegado de medidas penales alternativas de la Generalitat

### 14:00 **Almuerzo libre**

### 16:00 **Propuestas de mejora en la gestión**

Sra. Gemma García, Dirección de Servicios de Prevención del Ayuntamiento de Barcelona

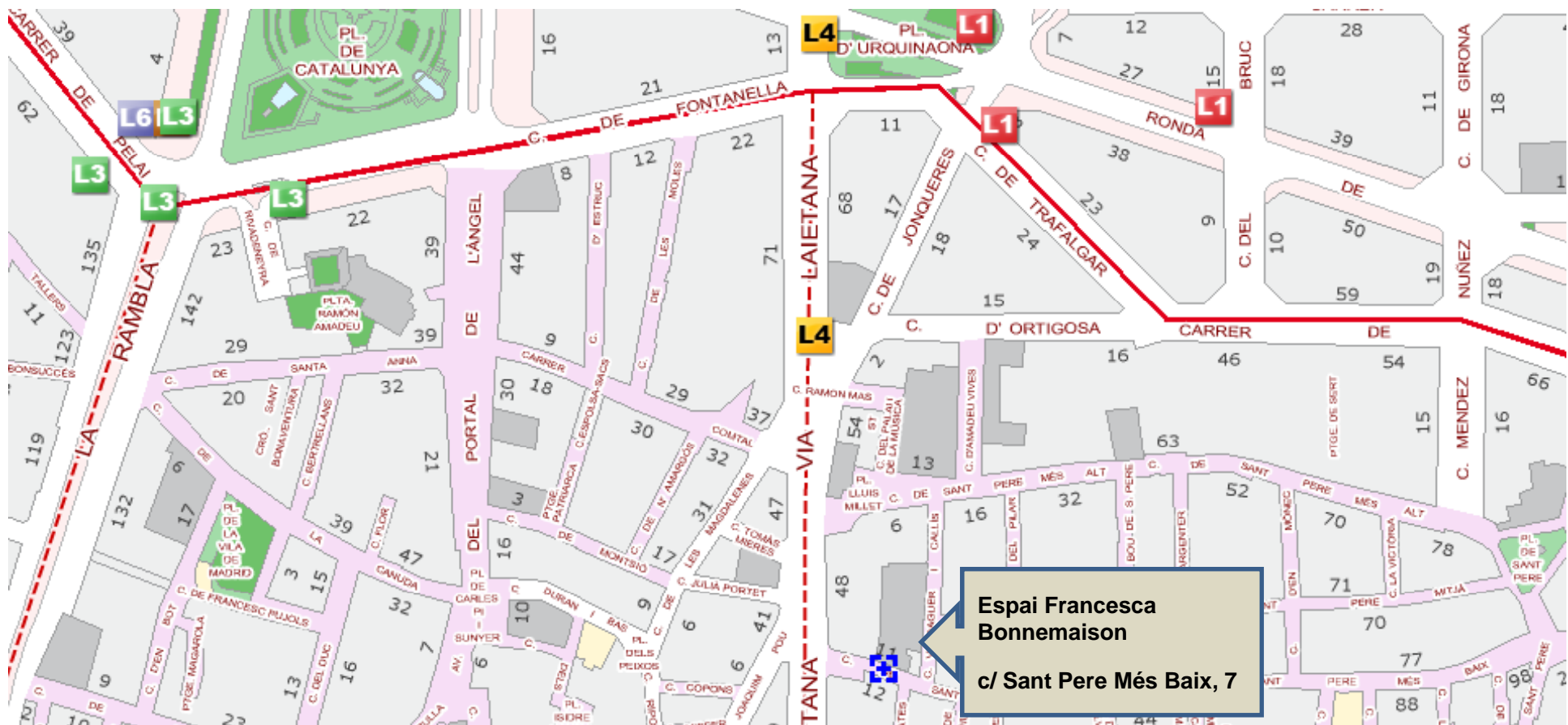
Sr. Joan A. Olivares, Gerente del Consorci de l'administració oberta de Catalunya

Miguel Ángel Vicente, Subdirector General. Secretaria General de Instituciones penitenciarias (Ministerio del Interior)

Ilmo. Sr. Josep Antoni Rodríguez, Magistrado del Juzgado penal 21 de Barcelona

17.30 Conclusiones

18:00 Clausura



Como llegar:

Desde el aeropuerto, aerobús hasta la Plaça Catalunya (frecuencia cada 10')

Desde la estación del AVE (Barcelona Sants ) metro línea 3 (verde) hasta Plaça Catalunya

Metro :

línea 1 (roja) estación Plaça Catalunya o Urquinaona

línea 4 (amarilla) estación Urquinaona

## **INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL FÓRUM ESPAÑOL para la PREVENCIÓN Y LA SEGURIDAD URBANA.**

**Al finalizar el seminario se celebrará la Asamblea del Fórum con el siguiente Orden del Día:**

- Informe de la Presidencia**
- Informe económico**
- Informe de la Secretaria Ejecutiva**
- Programa de Trabajo 2010-2012**
- Información sobre las actividades del Fórum Europeo**
- Renovación del Comité Ejecutivo**

**Inscripciones**